

# Periódico Oficial

del Estado de Baja California

Órgano del Gobierno Constitucional del Estado de Baja California.



**Francisco Arturo Vega de Lamadrid**  
Gobernador del Estado

**Loreto Quintero Quintero**  
Director

Autorizado como correspondencia de segunda clase por la Dirección General de Correos el 25 de Marzo de 1958.

Las Leyes y demás disposiciones obligan por el solo hecho de publicarse en este periódico.

**Tomo CXXV Mexicali, Baja California, 28 de diciembre de 2018. No. 59**

**Índice**

## PODER EJECUTIVO ESTATAL

### OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

**CONVOCATORIA PÚBLICA REGIONAL No. 092** referente a la Licitación Número 32065001-092-2018, relativo al "Suministro de Despensas para la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Baja California" ..... 3

**CONVOCATORIA PÚBLICA REGIONAL No. 093** referente a la Licitación Número 32065001-093-2018, relativo al "Suministro de Insumos para el Programa Grano de Ayuda de Gobierno del Estado" .. 4

## ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES

### COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TECATE

**CONVOCATORIA 03** referente a Licitaciones Públicas con número RP-CESPTE-BC-2019-01 LP y RP-CESPTE-BC-2019-02 LP..... 5

## GOBIERNO MUNICIPAL

### H. XXII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MEXICALI, B.C.

**ACUERDO DE CABILDO** mediante el cual se aprueba en todos sus términos, el Presupuesto de Egresos de la Administración Pública Centraliza del Municipio de Mexicali, Baja California, para el Ejercicio Fiscal 2019..... 7

### H. XXII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIJUANA, B.C.

**CONVOCATORIA DE REMATE Y LISTADO** de 175 Vehículos, que se encuentran depositados en los predios de la empresa "GRUAS MARTÍNEZ S.A. DE C.V." ..... 23

### H. XXII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ENSENADA, B.C.

**ACUERDO** mediante el cual se autoriza a la empresa "PROMOTORA SINALOENSE DE VIVIENDA, S.A. DE C.V.", la modificación parcial de los proyectos ejecutivos autorizados del Fraccionamiento Habitacional Unifamiliar y Multifamiliar de tipo Residencial "PUERTA DEL MAR" ..... 27



**XXII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL XXII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA,  
POR MEDIO DE LA PRESENTE:

**C E R T I F I C A**

Que en el libro de Actas de Sesiones de Cabildo del XXII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en el Acta número 42, de la Sesión Extraordinaria celebrada el día siete de diciembre de dos mil dieciocho, en cumplimiento del punto cuarto del orden del día, se tomó el siguiente acuerdo que a la letra dice:

**ACUERDO: EL XXII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:**

**ÚNICO: SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, POR UN MONTO TOTAL DE \$3,952,712,257.30 (TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 30/100 MONEDA NACIONAL) DE CONFORMIDAD CON EL DOCUMENTO ANEXO AL PRESENTE, MISMO QUE SE TIENE AQUÍ POR INSERTO A LA LETRA; ASÍ COMO EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL QUE SIRVIÓ DE BASE PARA SU FORMULACIÓN; Y EL ARTICULADO QUE LE ES CORRELATIVO PARA SU EJERCICIO.**

Se extiende la presente, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 19 fracción IX, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los siete días del mes de diciembre de dos mil dieciocho, para los efectos legales que haya lugar.

**A T E N T A M E N T E**

**JESÚS ANTONIO LÓPEZ MERINO  
SECRETARIO DEL XXII AYUNTAMIENTO  
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.**



**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA  
CENTRALIZADA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA,  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019**




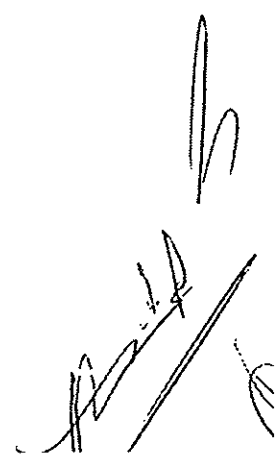
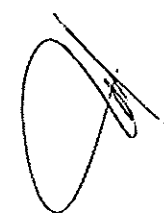
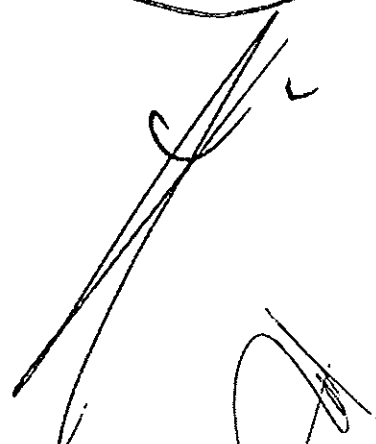

**ARTÍCULO 1** El ejercicio y control de las erogaciones con cargo al Presupuesto de Egresos del Municipio de Mexicali, Baja California, para el **ejercicio fiscal 2019**, se sujetarán a las disposiciones contenidas en el presente acuerdo y a las demás aplicables en la materia.

En la ejecución del gasto público municipal, las Dependencias y Entidades deberán realizar las actividades con sujeción a las políticas, estrategias y líneas de acción que se establezcan en el Plan Municipal de Desarrollo, así como a los objetivos y metas de los programas aprobados en este presupuesto.



**ARTÍCULO 2** El Presupuesto de Egresos que regirá en el Municipio de Mexicali, durante el ejercicio fiscal correspondiente al período comprendido del 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2019, ascenderá a la cantidad de \$ 3'952,712,257.30 (tres mil novecientos cincuenta y dos millones setecientos doce mil doscientos cincuenta y siete pesos 30/100 moneda nacional).

La distribución del Presupuesto de Egresos por ramos, capítulos de gasto, conceptos, programas y partidas, es la siguiente:





**AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**  
**TESORERIA MUNICIPAL**  
**PRESUPUESTO ASIGNADO ANUAL**  
**EJERCICIO 2019**

	RAMO	TOTAL
01	PRESIDENCIA	22,667,711.85
02	REGIDORES	49,688,961.21
03	SINDICATURA MUNICIPAL	32,507,416.12
04	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	126,506,939.17
05	TESORERIA MUNICIPAL	144,843,122.68
06	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	1,045,194,009.14
07	OFICIALIA MAYOR	446,038,704.65
08	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	838,236,012.39
09	DIRECCION DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS	148,005,268.26
10	DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA	66,948,175.12
11	DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS	8,410,775.58
12	DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL	21,153,737.41
13	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	150,930,192.01
14	DIRECCION DE PROTECCION AL AMBIENTE	11,590,896.90
15	DIRECCION DE DESARROLLO RURAL Y DELEGACIONE	230,642,247.72
16	FINANCIAMIENTO Y DEUDA PUBLICA	155,329,327.73
17	ENTIDADES PARAMUNICIPALES	320,566,891.26
18	INVERSION PUBLICA MUNICIPAL	133,451,868.10
	<b>Total general</b>	<b>3,952,712,257.30</b>



AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
TESORERIA MUNICIPAL  
PRESUPUESTO ASIGNADO ANUAL  
EJERCICIO 2019

CAPITULO		TOTAL
10 000	SERVICIOS PERSONALES	2,675,421,505.30
20 000	MATERIALES Y SUMINISTROS	261,168,973.18
30 000	SERVICIOS GENERALES	431,637,088.29
40 000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	160,900,754.00
50 000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	16,574,418.00
60 000	INVERSION PUBLICA	164,278,458.80
70 000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	87,401,732.00
90 000	DEUDA PUBLICA	155,329,327.73
	<b>Total General</b>	<b>3,952,712,257.30</b>



**AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**  
**TESORERIA MUNICIPAL**  
**PRESUPUESTO ASIGNADO ANUAL**  
**EJERCICIO 2019**

CONCEPTO	TOTAL
11000 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	978,851,259.06
12000 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	57,294,517.70
13000 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	604,722,529.01
14000 SEGURIDAD SOCIAL	418,852,692.32
15000 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	567,545,282.21
16000 PREVISIONES	47,500,000.00
17000 PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	655,225.00
21000 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	10,895,176.04
22000 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	2,370,300.00
23000 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	327,217.00
24000 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	23,327,031.56
25000 PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	6,607,461.80
26000 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	168,508,143.68
27000 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	10,803,004.93
28000 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	51,000.00
29000 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	38,279,638.17
31000 SERVICIOS BASICOS	162,794,233.20
32000 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	46,358,637.90
33000 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	25,863,608.68
34000 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	14,618,999.96
35000 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	144,151,529.27
36000 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	22,038,496.00
37000 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	5,120,931.00
38000 SERVICIOS OFICIALES	4,894,954.96
39000 OTROS SERVICIOS GENERALES	5,795,697.32
41000 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	119,390,134.00
44000 AYUDAS SOCIALES	41,360,620.00
48000 DONATIVOS	150,000.00
51000 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	3,208,418.00
52000 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	350,000.00
54000 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	13,000,000.00
59000 ACTIVOS INTANGIBLES	16,000.00
61000 OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	164,278,458.80
79000 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	87,401,732.00
91000 AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	42,038,272.51
92000 INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	110,449,733.22
94000 GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	2,341,322.00
99000 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	500,000.00
<b>Total General</b>	<b>3,952,712,257.30</b>



**AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**  
**TESORERIA MUNICIPAL**  
**PRESUPUESTO ASIGNADO ANUAL**  
**EJERCICIO 2019**

PARTIDA	TOTAL
11101 DIETAS Y RETRIBUCIONES	11,695,375.80
11301 SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	967,155,883.26
12101 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	11,700,000.00
12201 SUELDO TABULAR PERSONAL EVENTUAL	45,594,517.70
13101 PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	13,547,251.28
13102 PRIMA DE ANTIGÜEDAD	14,573,244.00
13202 PRIMA VACACIONAL	91,229,667.20
13203 GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	265,945,569.05
13301 TIEMPO EXTRAORDINARIO	66,941,944.12
13401 COMPENSACIONES	142,484,853.36
13701 PARTICIPACIONES A NOTIFICADORES Y EJECUTORES	10,000,000.00
14101 APORTACIONES PATRONALES DE SERVICIO MEDICO	203,047,852.52
14102 APORTACIONES PATRONALES DE FONDO DE PENSIONES	179,835,505.38
14103 APORTACIONES PATRONALES DE ACCIDENTE DE TRABAJO	12,969,324.42
14401 SEGURO DE VIDA	23,000,000.00
15201 INDEMNIZACIONES	3,300,000.00
15301 PENSION HUMANITARIA	1,982,130.73
15302 PENSIONES Y JUBILACIONES POR CONVENIO	8,876,127.05
15401 CANASTA BASICA	101,925,358.78
15402 BONO DE TRANSPORTE	53,713,654.22
15403 PREVISION SOCIAL MULTIPLE	262,525,493.20
15404 INCENTIVO A LA EFICIENCIA	29,998,359.27
15405 BONO POR BUENA DISPOSICION	26,132,878.39
15406 FOMENTO EDUCATIVO	53,176,238.64
15412 OTRAS PRESTACIONES CONTRACTUALES	15,778,786.60
15501 INSCRIPCIÓN EN CURSOS PARA EL PERSONAL	636,045.33
15901 OTRAS PRESTACIONES	9,500,210.00
16101 RESERVA PARA INCREMENTO EN PERCEPCIONES	40,000,000.00
16102 RESERVA PARA AJUSTES DE PERSONAL	7,500,000.00
17103 ESTIMULOS AL PERSONAL	655,225.00
21101 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	3,350,586.85
21102 OTROS EQUIPOS MENORES DE OFICINA	167,819.26
21103 OTROS EQUIPOS MENORES DIVERSOS	1,001,811.34
21201 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	79,400.00
21401 MATERIALES, UTILES Y EQ.MENORES DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	3,304,712.67
21501 MATERIAL IMPRESO Y DE APOYO INFORMATIVO	183,900.00
21601 MATERIAL DE LIMPIEZA	2,612,345.92
21701 MATERIAL DIDACTICO	15,000.00
21801 MATERIAL PARA CREDENCIALIZACION	180,000.00
22102 ALIMENTACION DE PERSONAS EN CENTROS DE READAPTACION SOCIAL	200,000.00
22103 ALIMENTACION DE PERSONAS EN GUARDERIAS Y ALBERGUES	12,250.00
22104 ALIMENTACION DE PERSONAL	330,840.00
22105 AGUA Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO	1,218,620.00
22106 ARTICULOS DE CAFETERIA	349,790.00
22108 ALIMENTOS PARA EVENTOS	10,000.00
22201 ALIMENTACION DE ANIMALES	240,700.00
22301 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	8,100.00
23301 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	2,500.00
23701 PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	2,467.00
23901 OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	322,250.00
24101 PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	1,122,319.45
24201 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	662,184.00
24301 CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	202,447.28
24401 MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	382,274.00
24501 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	7,500.00



**AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**  
**TESORERIA MUNICIPAL**  
**PRESUPUESTO ASIGNADO ANUAL**  
**EJERCICIO 2019**

PARTIDA	TOTAL
24601 MATERIAL ELECTRICO	10,662,268.91
24701 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	5,608,568.50
24801 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	70,994.40
24901 OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	4,308,275.42
24902 MATERIAL ASFALTICO	300,200.00
25101 PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	673,050.00
25201 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	218,200.00
25301 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	2,701,160.20
25401 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	363,644.40
25501 MATERIALES , ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	70,000.00
25601 FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	2,563,263.20
25901 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	18,144.00
26101 COMBUSTIBLES	162,655,178.13
26102 LUBRICANTES Y ADITIVOS	5,852,965.55
27101 VESTUARIO Y UNIFORMES	9,003,750.00
27201 ROPA DE PROTECCION PERSONAL	1,632,124.45
27301 ARTICULOS DEPORTIVOS	96,000.00
27401 PRODUCTOS TEXTILES	41,530.48
27501 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	29,600.00
28301 PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	51,000.00
29101 HERRAMIENTAS MENORES	1,748,160.59
29201 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	621,934.96
29301 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOB Y EQ DE ADMINISTRACION	32,900.00
29302 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOB Y EQ EDUCACIONAL Y RECREATIVO	12,000.00
29401 REFACCIONES Y ACCÉSORIOS MENORES DE EQ. DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	716,364.34
29501 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ. E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	20,400.00
29601 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ DE TRANSPORTE	26,269,736.78
29802 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	730,693.80
29803 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	5,936,698.70
29804 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y REFRIGERACION	159,898.27
29805 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	115,100.00
29807 REFACCIONES Y ACCESORIOS DE HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS	816,392.00
29808 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE OTROS EQUIPOS	1,096,358.73
29901 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	3,000.00
31101 SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	154,563,504.20
31201 GAS BUTANO Y PROPANO PARA LA PREPARACION DE ALIMENTOS	44,800.00
31301 SERVICIO DE AGUA POTABLE	4,750,008.00
31401 SERVICIO TELEFONICO TRADICIONAL	2,418,000.00
31501 SERVICIOS DE TELEFONIA CELULAR	22,008.00
31601 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	45,600.00
31701 SERVICIO DE ACCESO A INTERNET,REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	811,063.00
31801 SERVICIO POSTAL, TELÉGRAFO Y MENSAJERIA	139,250.00
32101 ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	2,733,404.40
32201 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y LOCALES	3,366,021.80
32301 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQ. DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL, RECREATIVO Y DE BIENES INFORMATICOS	2,380,304.00
32501 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	36,402,249.08
32601 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	168,098.62
32901 OTROS ARRENDAMIENTOS	1,308,560.00
33101 SERVICIOS LEGALES Y ASESORIAS EN MATERIA JURIDICA , ECONOMICA Y CONTABLE	6,540,000.00
33103 GASTOS POR DOCUMENTACION DE SERVICIOS LEGALES	50,000.00
33301 SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA Y PROCESOS	5,014,162.96
33302 SERVICIOS DE CONSULTORIA EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	400,000.00
33401 SERVICIOS DE CAPACITACION	593,800.00
33601 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO y FOTOCOPIADO	98,406.90
33602 SERVICIOS DE IMPRESIÓN	5,957,241.77





**AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**  
**TESORERIA MUNICIPAL**  
**PRESUPUESTO ASIGNADO ANUAL**  
**EJERCICIO 2019**

PARTIDA	TOTAL
33603 SERVICIOS DE IMPRESIÓN DEL INFORME DE LABORES	530,000.00
33604 OTROS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	2,670,502.16
33701 GASTOS DE PROCURACION	16,000.00
33903 SUBROGACIONES	2,769,000.00
33905 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	1,224,494.89
34101 INTERESES, COMISIONES Y SERVICIOS BANCARIOS	4,000,000.00
34102 AVALUOS NO RELACIONADOS CON LA EJECUCION DE OBRAS	479,999.96
34301 SERVICIOS DE RECAUDACION	6,160,000.00
34302 SERVICIO DE TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	1,950,000.00
34501 SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	2,029,000.00
35101 CONS Y MNTO MENOR DE EDIFICIOS Y LOCALES	1,170,406.04
35201 INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	77,798.00
35202 INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	8,000.00
35301 INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN	534,700.00
35401 INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	60,000.00
35501 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	27,962,823.74
35702 INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	129,568.00
35703 INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO. DE CONSTRUCCION	9,442,777.72
35704 INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION	3,424,555.60
35705 INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	634,460.00
35706 INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA Y APARATOS ELECTORNICOS	735,000.00
35707 INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTAS	10,000.00
35708 INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE OTROS EQUIPOS	1,313,008.66
35801 SERVICIOS DE LIMPIEZA	5,600.00
35802 SERVICIO DE LAVANDERIA	9,600.00
35804 SERVICIOS DE RECOLECCION Y MANEJO DE DESECHOS	98,073,223.51
35902 SERVICIOS DE FUMIGACIÓN	560,008.00
36101 SERVICIOS DE DIFUSION INSTITUCIONAL	18,725,000.00
36301 SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCION Y PRODUCCION DE PUBLICIDAD.	1,604,996.00
36401 SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFIAS	8,500.00
36501 SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FILMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	20,000.00
36601 SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	1,680,000.00
37101 PASAJES AEREOS	1,064,000.00
37201 PASAJES TERRESTRES	77,850.00
37501 VIATICOS EN EL PAIS	1,784,150.00
37502 HOSPEDAJE EN EL PAIS	1,644,000.00
37503 RENTA DE VEHICULOS POR COMISIONES EN EL PAIS	6,000.00
37601 VIATICOS EN EL EXTRANJERO	154,251.00
37602 HOSPEDAJE EN EL EXTRANJERO	117,320.00
37603 RENTA DE VEHICULOS POR COMISIONES EN EL EXTRANJERO	10,000.00
37601 OTROS SERVICIOS POR COMISIONES EN EL PAIS Y EN EL EXTRANJERO	2,400.00
37902 PEAJES	149,960.00
37903 HOSPEDAJES Y PASAJES DE INVITADOS	111,000.00
38101 GASTOS CEREMONIALES	92,000.00
38201 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	3,336,900.00
38301 CONGRESOS Y CONVENCIONES	168,999.96
38401 EXPOSICIONES	250,000.00
38501 REUNIONES DE TRABAJO	841,305.00
38503 GASTOS DE REPRESENTACION	205,750.00
39201 IMPUESTOS Y DERECHOS	383,969.00
39301 IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACION	819,000.00
39401 SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	3,000,000.00
39501 PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	700,000.00
39601 OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	282,928.32
39904 OTROS SERVICIOS GENERALES	609,800.00



**AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**  
**TESORERIA MUNICIPAL**  
**PRESUPUESTO ASIGNADO ANUAL**  
**EJERCICIO 2019**

PARTIDA	TOTAL
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	119,390,134.00
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	27,038,819.76
44102 AYUDA PARA TRASLADO DE PERSONAS	25,000.00
44103 OTRAS AYUDAS	2,224,800.24
44201 BECAS A ESTUDIANTES	11,862,000.00
44301 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	70,000.00
44501 ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES	100,000.00
44801 AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	40,000.00
48101 DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	150,000.00
51101 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	732,847.00
51501 EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2,395,571.00
51901 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	80,000.00
52101 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	350,000.00
54101 VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	13,000,000.00
59101 SOFTWARE	16,000.00
61201 EDIFICACIONES NO HABITACIONALES EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	140,436,898.80
61501 CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACIÓN EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	15,007,000.00
61701 INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	8,834,560.00
79101 CONTINGENCIAS POR FENOMENOS NATURALES	200,000.00
79909 PROVISION FORTASEG	87,201,732.00
91101 AMORTIZACION DE DEUDA PUBLICA	42,038,272.51
92101 INTERESES DE LA DEUDA	110,449,733.22
94101 GASTOS DE LA DEUDA	2,341,322.00
99101 ADEFAS	500,000.00
<b>Total General</b>	<b>3,952,712,257.30</b>



**AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**  
**TESORERIA MUNICIPAL**  
**PRESUPUESTO ASIGNADO ANUAL**  
**EJERCICIO 2019**

PROGRAMA	TOTAL
000 ADMINISTRATIVO	153,114,062.95
001 GESTION Y CONDUCCION DE LAS POLITICAS INSTITUCIONALES	404,850,049.69
010 GESTION Y CONDUCCION DE LA POLITICA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	21,691,692.46
020 REPRESENTACION DE GOBIERNO	49,688,961.21
030 AUDITORIA GUBERNAMENTAL	14,824,272.81
041 GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD JURIDICA	88,916,618.94
042 RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	13,751,353.14
050 SANEAMIENTO FINANZAS PUBLICAS	110,359,575.81
051 GASTO PUBLICO POR RESULTADOS	20,021,863.15
060 PLATAFORMA TECNOLÓGICA, SISTEMA DE INFORMACION Y REGISTRO	5,248,761.19
062 PREVENCIÓN Y PRESERVACION POLICIAL DEL ORDEN Y LA VIOLENCIA	812,517,732.08
063 PROFESIONALIZACION Y DESARROLLO POLICIACO	17,527,796.57
070 ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS MATERIALES, TECNOLÓGICOS Y SERVICIOS	215,110,450.69
072 SERVICIOS PREVENTIVOS DE SALUD	65,050,966.49
073 RELACIONES PUBLICAS Y COMUNICACION SOCIAL	14,699,259.71
081 PRESTACION DE SERVICIOS BASICOS	867,931,269.10
091 BOMBEROS Y PROTECCION CIVIL	112,492,814.12
101 REORDENAMIENTO URBANO Y REGISTRO INMOBILIARIO MUNICIPAL	60,980,578.92
130 OBRA PUBLICA	133,451,868.10
131 SUPERVISION Y EJECUCION DE OBRA	70,429,100.75
141 PROTECCION AL AMBIENTE	4,253,392.51
150 PROMOCION DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS DELEGACIONES MUNICIPALES	37,472,354.56
151 REPRESENTACION DE GOBIERNO PARA EL DESARROLLO DEL VALLE Y SAN FELIPE	182,431,243.36
152 DEUDA PUBLICA	155,329,327.73
170 SUBSIDIOS EN ESPECIE Y EFECTIVO	320,566,891.26
<b>Total General</b>	<b>3,952,712,257.30</b>

**ARTÍCULO 3** Toda erogación deberá ajustarse a lo dispuesto en el Capítulo Quinto del Título Tercero de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California.

**ARTÍCULO 4** Se autoriza a la Tesorería Municipal a efectuar las erogaciones relacionadas con operaciones ajenas o transitorias, señaladas en el artículo 72 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California.



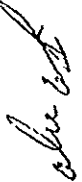


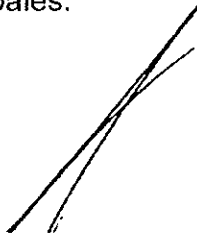



**ARTÍCULO 5** Para los efectos del artículo 54 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, las partidas presupuestales de gasto público correspondientes a los casos previstos en el presente Artículo, una vez que lo ameriten, serán ampliadas automáticamente a la cantidad que requieran para el cumplimiento de las necesidades para las que fueron creadas, dando aviso al Honorable Ayuntamiento de Mexicali, dentro de los 15 días siguientes a la fecha en que éstas se realicen.

- I. Se consideran para la administración pública centralizada y paramunicipal, las siguientes partidas de ampliación automática

10000	PARTIDAS DEL CAPITULO DE SERVICIOS PERSONALES
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
25401	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS
26101	COMBUSTIBLES
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE
29803	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION
31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA
31301	SERVICIO DE AGUA POTABLE
33701	GASTOS DE PROCURACION
33903	SUBROGACIONES
33905	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS
34101	INTERESES, COMISIONES Y SERVICIOS BANCARIOS
34103	INTERESES Y COMISIONES POR OTROS PRESTAMOS
34301	SERVICIOS DE RECAUDACION

35501	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE
35703	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTO. DE MAQ. Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN
35804	SERVICIOS DE RECOLECCION Y MANEJO DE DESECHOS
39401	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE
39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES
39601	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS
44101	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS
44103	OTRAS AYUDAS
44801	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS
48101	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
91101	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA
92101	INTERESES DE LA DEUDA
93101	COMISIONES DE LA DEUDA
94101	GASTOS DE LA DEUDA
99101	ADEUDO DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES

- II. Las partidas presupuestales que tengan como fuente recursos federales y/o estatales que complementen los programas operativos de las Dependencias y Entidades del Ayuntamiento, así como los recursos provenientes del ramo 23 y 33 del presupuesto de egresos de la federación.
- III. Las partidas presupuestales que se afecten con la comprobación de anticipos efectuados en años anteriores.
- IV. Las partidas presupuestales correspondientes a la aplicación de recursos provenientes del ramo 33 del presupuesto de egresos de la federación, que no se hubieren ejercido durante el ejercicio fiscal 2018.

- 
- 
- V. Las partidas presupuestales correspondientes al programa de inversión pública, que no se hubieren ejercido durante el ejercicio fiscal 2018, que tengan como fuente de financiamiento recursos federales, estatales y municipales.
- VI. Las partidas presupuestales correspondientes al programa de Inversión pública, que tengan como fuente de financiamiento excedentes de recursos fiscales.
- VII. Las partidas presupuestales correspondientes al Programa de Inversión Pública, que tengan como fuente la reducción de otras partidas presupuestales fondeadas con recursos federales, estatales y municipales, derivado de modificaciones al Programa de Inversión Pública. Con respecto al recurso municipal, solo procederá cuando la inversión pública que se realice tenga coparticipación de recurso federal o estatal.
- VIII. Las partidas presupuestales correspondientes a recursos federales, que tengan como fuente la reducción de otra partida presupuestal, derivado de adecuaciones necesarias durante el ejercicio que permitan la optimización en la aplicación de los recursos
- IX. Las partidas presupuestales cuya fuente de financiamiento provengan de recursos reasignados del presupuesto de egresos de la federación y/o estado, o por recursos que provengan de la federación y/o estado por convenios, apoyos, subsidios y/o donativos que se realicen.
- X. Las partidas presupuestales correspondientes a la aplicación de los recursos provenientes del pago de las compañías aseguradoras, derivados de siniestros de cualquier índole.
- XI. Las partidas presupuestales a través de las cuales se apliquen los recursos provenientes de donativos que se reciban de terceras personas para un fin específico determinado.
- XII. Las partidas presupuestales correspondientes a la aplicación de los recursos derivados de la ejecución de convenios donde la aportación sea de terceros y que complementen los programas operativos de las dependencias municipales.
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 

XIII. Las partidas presupuestales que tengan como fuente de financiamiento recursos públicos aportados por el Ayuntamiento de Mexicali, que complementen los convenios suscritos con el Gobierno Federal y/o Estatal.

**ARTÍCULO 6** El presente Presupuesto de Egresos comprende la cantidad de 6,033 plazas de burocracia distribuidas como sigue:

RAMO	PRESUPUESTO 2019				
	BASE	CONF	R-ADM	EVE	TOTAL
PRESIDENCIA	17	7		11	35
REGIDORES	30	1		4	35
SINDICATURA	11	38		37	86
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	157	82		29	268
TESORERIA MUNICIPAL	141	14		100	255
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	266	45	1,976	23	2,310
OF. MAYOR	371	50		63	484
DIR. DE SERVICIOS PUBLICOS	851	11		110	972
DIR. DE H. CUERPO DE BOMBEROS	249	3		52	304
DIR. DE ADMINISTRACION URBANA	95	16		24	135
DIR. DE RELACIONES PUBLICAS	8	2		1	11
DIR. DE COMUNICACIÓN SOCIAL	10	4		7	21
DIR. DE OBRAS PUBLICAS	178	13		12	203
DIR. DE ECOLOGIA	10	8		10	28
DELEGACIONES MUNICIPALES	340	26		51	417
DIR. DE DES RURAL Y DELEGS.	41	9		8	58
ENTIDADES PARAMUNICIPALES	254	67		90	411
<b>TOTAL</b>	<b>3,029</b>	<b>396</b>	<b>1976</b>	<b>632</b>	<b>6,033</b>

**ARTICULO 7** Se integra en este presupuesto una previsión para el otorgamiento de aumentos salariales al personal de base por la cantidad de \$40'000,000.00 (CUARENTA MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

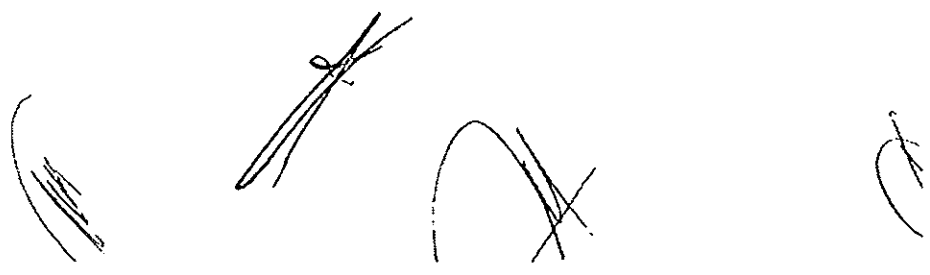
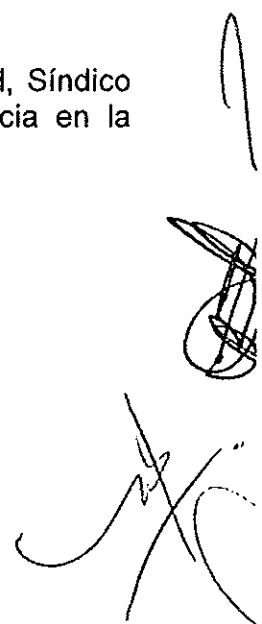
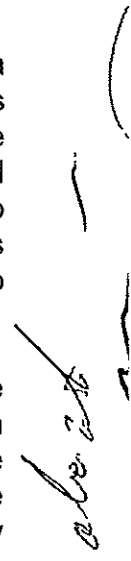
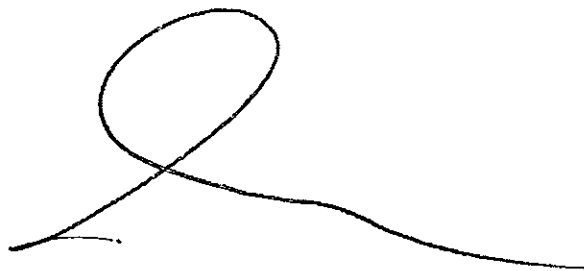
**ARTICULO 8** Se contempla dentro del Ramo 06 Dirección de Seguridad Pública, la partida 79909 "Provisión FORTASEG" con una asignación total

de \$87'201,732.00 como una provisión del recurso federal y de la aportación estatal correspondiente, misma que será distribuida a las partidas específicas que determine el Secretariado Técnico Nacional de Seguridad Pública, cuando emita el anexo técnico correspondiente al Convenio 2019 respectivo. Por lo tanto esta partida se considera como transitoria en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias, por lo que las transferencias que se operen para su ejercicio serán notificadas mediante aviso al Ayuntamiento de Mexicali.

**ARTICULO 9** Los titulares de las Dependencias, Entidades y órganos de gobierno en el ejercicio de sus presupuestos aprobados serán directamente responsables de la aplicación de los recursos, así como de que se alcancen con eficiencia, eficacia, efectividad y perspectiva de género, las acciones previstas en sus respectivos programas y presupuestos.

**ARTICULO 10** Las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal comprendidas en este Acuerdo, serán responsables ante la Sindicatura Municipal, a dar cumplimiento a las determinaciones que se deriven de la aplicación del presente ordenamiento.

**ARTÍCULO 11** Se encomienda a los C.C. Presidente Municipal, Síndico Procurador y Tesorero Municipal de Mexicali, B.C., la vigilancia en la ejecución del presente presupuesto y su articulado.





TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO: EL PRESENTE PRESUPUESTO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA PRIMERO DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE Y PERMANECERÁ VIGENTE HASTA EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.

GUSTAVO SÁNCHEZ VÁSQUEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

BLANCA REBE VILLASEÑOR PIMENTA  
SINDICO PROCURADOR

JESÚS ANTONIO LÓPEZ MERINO  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

REG. HÉCTOR RENÉ IBARRA CALVO

REG. MA DEL CARMEN CARRERA MARTÍNEZ

REG. NATALIA MARGARITA FIGUEROA GONZÁLEZ

REG. J. VENTURA CAMPOS SANSOVAL

REG. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA

REG. VIRGINIA NORIEGA RÍOS

REG. CARLA ALEJANDRA MALDONADO VALDÉS

REG. FRANCISCO JAVIER CITAL CAMACHO

REG. HÉCTOR GUZMÁN HERNÁNDEZ

REG. RAMÓN ADRIÁN MARÍN COTA

REG. EDWIGES PÍO RODRÍGUEZ

REG. GISELA GUADALUPE ACOSTA CERVANTES

REG. FRANCISCO ALEJANDRO MARTÍNEZ  
ESTRADA

REG. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ

REG. JESÚS HÉCTOR VEGA OLIVARES